

ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 43

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 28 de mayo del año 2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Señor Director Municipal de Proyectos Hídricos Lic. Cristian S. SCOLLO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Secretario de Gestión Territorial y Medio Ambiente, Arq. Miguel Ángel OTERO; San Isidro: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Bernardo LANDIVAR; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; Tres de Febrero: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, D. Carlos Rodolfo JAIME; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS y por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA.

Mediante la Resolución Nº 10/08 de la Presidencia de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/09 al 08/09/09, será responsabilidad de los Municipios de Ezeiza y La Matanza, oficiando sus Representantes como Coordinador y Secretario respectivamente, con las obligaciones especificadas en los arts. 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; la

Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA y por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales el Sr. Analista Arq. Carlos TORRES. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 14.05.09

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.

B) OBRAS:

1. Instalaciones Internas.

C) VARIOS:

1. Instrumento de Vinculación.

Temas abordados:

Comienza la sesión con la lectura del Acta de la reunión anterior, por parte del Secretario de Actas, se aprueba y se firma.

A) 1. El Ing. Alberto BRESCIANO comienza agradeciendo a los miembros de esta Comisión que concurrieron a la sede de AySA a las reuniones programadas en la reunión anterior con la finalidad de participar de las acciones y decisiones que se están llevando a cabo para definir el Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento (PMOEM) de la Concesionaria, considerando muy productivo los aportes realizados, a través de los cuales se han generado ciertas modificaciones en dicho plan.

Comunicó además que en la última reunión realizada con la Comisión de Servicios Desvinculados, se avanzó en el análisis de variables conducentes a obtener un primer esbozo

del Plan Director, informando que aún quedan pendientes algunas acciones que serán puestas a consideración de la Comisión Asesora.

El Arq. Miguel Ángel OTERO, con relación al tema de los Servicios Desvinculados, solicitó se tenga en cuenta el espíritu de esta Comisión al momento de priorizar las obras del Plan Director, recomendando que se considere la “vulnerabilidad social” de aquellos sectores con más riesgo.

En relación a este tema el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE mencionó que en la versión actualizada al 15/05/09 del PMOEM se establece para el proyecto en cuestión un monto de inversiones que representa el 6,76% por sobre el monto del Plan Director. De tal monto el 6,7% corresponde a obras a llevar a cabo para el suministro de agua potable y el 11,3% para obras de cloaca.

Agregó que los Servicios Desvinculados es un tema muy delicado y conflictivo, y que su tratamiento requiere el mayor de los pragmaticismos en su análisis y definición.

El Señor Herminio BAYON solicitó acelerar los tiempos y las acciones a fin de solucionar el problema de los Servicios Desvinculados.

El Ing. Pablo DAMENO coincide con esta preocupación considerando que es atinente a la mayoría de los Municipios que integran esta Comisión Asesora.

El Ing. Alberto BRESCIANO se refirió seguidamente a la nota remitida a ACUMAR, indicando que no se ha recibido respuesta formal de ese Organismo acerca del estado de avance de determinadas obras del Municipio de La Matanza, pero extraoficialmente está en conocimiento que dichas obras estarían comenzando en el transcurso de estos días.

Finalmente el Ing. Alberto BRESCIANO solicitó una respuesta a la propuesta efectuada en la reunión anterior a la Comisión Asesora con relación a la periodicidad de la presentación sobre el estado del Plan de Obras por parte de la A.PLA. Estando todos de acuerdo se acepta la propuesta por unanimidad.

B) 1. En la reunión se encuentran presentes: dos técnicos del ERAS, el Dr. Gabriel REOLFI y el Ing. Agustín PUGLIESE; y de AySA el Ing. Norberto A. EVANGELISTA, para exponer sobre Instalaciones Internas. Se invita a AySA a comenzar la exposición.

El Ing. Norberto A. EVANGELISTA hace una reseña del estado actual informando que la ley (Marco Regulatorio) no prevé que AySA cumpla las funciones de la ex Obras Sanitarias de la Nación y que se está estudiando en la Comisión del ERAS, de la cual forman parte, una propuesta para presentar a la Autoridad de Aplicación. La respuesta final ante un

requerimiento efectuado por el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, dada por el Representante de AySA, fue que a su representada no le corresponde actuar dentro de las instalaciones internas de cualquier unidad.

Exponen a continuación los técnicos del ERAS. Luego de su exposición a raíz de numerosas preguntas surgidas por parte de los Representantes de diferentes Municipios, como ejemplo, si tienen propuestas concretas, cuáles son los fundamentos, qué aporte hace dicho organismo sobre el tema, etc.; los técnicos del Ente Regulador responden que se está trabajando en dos o tres escenarios alternativos y que aún no tienen respuesta concreta. Que a la Comisión creada en el marco de la Resolución ERAS N° 39/08 (B.O. 21/7/08), modificada por Resolución ERAS N° 59/08 (B.O. 16/10/08) se le asignó dos tareas: a) 60 días para realizar una evaluación de la situación (ya se cumplió el plazo) y b) la elaboración de un reglamento, sobre el que actualmente se está trabajando, con vencimiento 1º de julio, fecha hasta la cual no se tendrán detalles del mismo. El Ing. Agustín PUGLIESE consideró que a través del Órgano de Control se instrumentará la reglamentación, pero que aguardan conocer la opinión de la comunidad.

Seguidamente los invitados agradecen la intervención y preocupación de los Representantes de la Comisión Asesora considerando de mucha importancia los aportes que a través de esta se puedan realizar en la Jornada del 02 de junio, a fin de lograr una normativa consensuada en el tema en cuestión. Saludan y se retiran.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE considera que para lograr en lo inmediato una posición unificada de esta Comisión Asesora, no se cuenta con los tiempos necesarios. Propone continuar su tratamiento a posterior de la Jornada del 02 de junio citada precedentemente.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS agrega que la Comisión Asesora asumió el compromiso de exponer el 02 de junio y sería oportuno designar a dos o tres Representantes para cumplir esa tarea a fin de transmitir las inquietudes vertidas con las diferentes realidades conforme cada Municipio.

El Ing. Pablo DAMENO considera muy importante no desaprovechar esta oportunidad de transmitir las diferentes visiones de los Municipios, donde se manifieste la preocupación de todos para que sean tenidas en cuenta.

El Ingeniero Edgard Waldo AGUIRRE manifestó al respecto que la exposición de la Comisión Asesora en dicha Jornada debe referirse a la complejidad del tema, al vacío legal existente en la reglamentación, hacer hincapié sobre la preocupación existente en este Organismo y que se está efectuando un análisis en profundidad tanto técnica, organizativa como políticamente.

En función de la moción efectuada por el Representante de la CABA se proponen como disertantes en la Jornada del 02 de junio a los Representantes Ezeiza, San Fernando y Tigre. Se procede a votar y estando todos de acuerdo, se aprueba.

C) 1. La Dra. María Marcela RIFON informa que el Instrumento de Vinculación se encuentra actualmente a consideración del ERAS, dado que se han agregado tres (3) Anexos a solicitud de AySA. El Ingeniero Edgard Waldo AGUIRRE propone remitir una nota al ERAS reclamando tratamiento urgente del tema (Instrumento de Vinculación) dado el tiempo transcurrido que obra en poder del Organismo citado. Se aprueba lo propuesto.

Siendo las 13.45 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 11 de junio del año 2009 a las 10.30 horas.